INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

MODIFICACIÓN N° 1 CONTRATO DE COMPRA Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MONTAPLATOS

CONTRATISTA DE OBRAS Y COMERCIAL MAIPUE LIMITADA

Y

FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

"FUNDACIÓN INTEGRA"

N° INT JPT 505-1-2016

En Santiago, a **31 de mayo de 2016**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional doña **YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID,** cédula de identidad N° 10.732.296-5, ambas domiciliadas en San Martín N° 80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra" y **CONTRATISTA DE OBRAS Y COMERCIAL MAIPUE LIMITADA,** RUT 76.227.640-2, representada legalmente por **ALEJANDRO OCTAVIO CÁRDENAS BARRÍA**, contratista, cédula de identidad Nº 6.425.380-8, ambos domiciliados en David Rosas N° 566, comuna de Osorno, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido la siguiente modificación:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha **03 de mayo de 2016**, las partes celebraron un contrato de compra y servicio de instalación de montaplatos referido al inmueble donde funciona el establecimiento denominado "**GOTITAS DE AMOR**", en la comuna de **OSORNO**, Región de **LOS LAGOS**, que se realizó ciñéndose al presupuesto presentado por el proveedor, conforme al tenor del instrumento aludido y los demás antecedentes que le acceden.

Se pactó en el instrumento citado que por las obras encomendadas se pagaría la suma de **$14.926.694-(catorce millones novecientos veintiséis mil seiscientos noventa y cuatro pesos)**.- y que éstas debían ejecutarse entre el **04 de mayo de 2016** y el **02 de junio de 2016**.

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

SEGUNDO: MODIFICACIÓN PLAZO: Fundación Integra conviene con el proveedor en prorrogar el plazo de entrega e instalación del producto objeto del contrato principal entre el **3 de junio de 2016** y el **20 de junio de 2016**.

TERCERO: VIGENCIA DEL CONTRATO. En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder del proveedor.

ALEJANDRO OCTAVIO CÁRDENAS BARRÍA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRAS Y COMERCIAL MAIPUE LTDA.	**YOLANDA MARIBEL ASCENCIO ALMONACID** DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS. FUNDACIÓN INTEGRA